

CIRCULAR Nº 3 ACLARATORIA
SUBASTA PÚBLICA Nº 392-0013-SPU19
EX-2019-02062748-DCYC#AABE

Objeto: Venta de del inmueble sito en la calle Pasaje Grilli Nº 2.000, identificado como Sector 4, LOTE F Nº 116407, Nomenclatura Catastral: Departamento 10, Distrito 11, Sección 02, Manzana 0125, Parcela 0001, que se relaciona con el CIE Nº 8200004672/37, con una superficie de DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (218,55 m2).

Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO informa a los interesados que con relación al ANEXO III.- DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD Y ELEGIBILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL – OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, no requiere anexar documentación alguna en el Sistema de Gestión Electrónica “SUBAST.AR, habiéndose tildado el mismo por un error involuntario.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 3 ACLARATORIA - SUBASTA PUBLICA N° 392-0013-SPU19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.